



Resolución Administrativa

VISTO:

Huaycan, 17 de noviembre del 2025

El Expediente N° 25-022605-001 que contiene el Memorándum N° 432-2025-D/HH-MINSA, de fecha 14 de noviembre del 2025 emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, sobre Asignación de Funciones como Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional, y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada" así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público y;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 0296-2025-ETPR-UAD-HH de fecha 28 de octubre del 2025, se asigna a la Servidora pública M.C. JUDITH SOLIS BUSTAMANTE, con el cargo de Médico Cirujano, contratada bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Jefa del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán;

Que, mediante documento del visto, de fecha 14 de noviembre de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, ve por conveniente dar término a la asignación de funciones que venía desempeñando como Jefa del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán a la servidora **M.C. JUDITH SOLIS BUSTAMANTE**, con cargo de Médico Cirujano;

Que, asimismo mediante documento del visto, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, dispone que se realicen las acciones correspondientes, a fin de asignar las funciones de Jefe/a del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán a la servidora pública **M.C. CLIDY AMELIA GOYZUETA SEGURA**;

Que, mediante Informe N° 0239-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, el encargado de Legajos emite INFORME ESCALAFONARIO N°0245-2025-LEG-ETPR-UAD-HH-MINSA de la servidora Nombrada **M.C. CLIDY AMELIA GOYZUETA SEGURA**, y que, según lo verificado en el legajo, es personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en el cargo de Médico, Nivel MC-1;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la responsable de Gestión del Empleo del E.T. de Personal;



En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha de la presente resolución a la servidora CAS M.C. M.C. JUDITH SOLIS BUSTAMANTE de cargo Médico Cirujano, a las funciones que venía desempeñado de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 0296-2025-ETPR-UAD-HH; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, a la Servidora pública Nombrada M.C. CLIDY AMELIA GOYZUETA SEGURA, en adición a sus funciones como Médico Nivel MC-1 del E.T. Referencia, Contrarreferencia y Telesalud.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 4°.- El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

Artículo 5°.- DISPONER que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Distribución:

- () SCEH
- () UAD
- () GPPyORH
- () GCyP
- () GDE
- () Legajos
- () CAP
- () E.T. Comunicaciones
- (1) Interesado
- () Archivo
- (3) Copia RESPONS.-ETPR

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Abog. Roberto Pacherras Alameda
Rep. C.A.L. 9710
Coordinador del E.T. de Personal